



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO DPS-AI-SC-2024/02/26  
ACTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 29 de febrero de 2024, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LA UNIVERSIDAD DE COLIMA", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, M.A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte del invitado técnico se asigna como responsable al M.A.D. JAIME ARTURO CASTAÑEDA TERRONES, de la Dirección General de Patrimonio Universitario, a efecto de dar respuesta a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

Acto seguido, en el marco de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, y de conformidad con lo señalado en el punto 10, inciso a, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/02/26, se hace una verificación de los correos electrónicos: licitaciones@ucol.mx y proveeduria@ucol.mx, mismos que se designaron como el medio para hacer llegar las preguntas para la etapa de aclaraciones, en donde se recibieron por parte del proveedor invitado AUTOMOTRIZ RANCAGUA, S.A. DE C.V., las siguientes preguntas:

**INVITADO: AUTOMOTRIZ RANCAGUA, S.A. DE C.V.**

**1.- Existe otra opción para el surtido de los vehículos que no sea blanco o plata en caso de resultar elegidos?**

**Respuesta:** No, se requiere que los vehículos solicitados sean color blanco o plata.

**2.- Se considera lo posibilidad de realizar propuestas económicas con precios de contado para la adquisición de los vehículos propuestos?**



**Respuesta:** Se acepta que realicen propuestas económicas con precios de contado, para considerar por parte de la convocante, la posibilidad de elegir la adquisición de contado de determinado(s) vehículo(s), de conformidad con las prerrogativas de la Universidad de Colima en concordancia con su presupuesto disponible.

**3.- ¿En caso de necesitar prórroga para la entrega de los vehículos por cuestión de inventario, qué proceso seguiría?**

**Respuesta:** En caso de requerir ampliación del plazo de entrega, deberá acreditar mediante carta del fabricante o distribuidor, la situación de atraso que justifique dicha necesidad, entregando en las instalaciones de la Dirección de Proveduría y Servicios el escrito de petición, junto con la carta mencionada, mismas que serán evaluadas por este Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima; y en caso de ser procedente se elaborará un contrato modificatorio de tiempo de entrega, que será firmado por las partes interesadas.

**4.- En el caso de no presentar propuesta para alguna de las partidas de vehículos, ¿cómo lo debo presentar en la propuesta?**

**Respuesta:** Se deberá colocar en el espacio de la partida que corresponda la leyenda NO PARTICIPO.

Se hace constar que los proveedores que no presentaron preguntas para la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/02/26, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Por lo anterior, y con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta invitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:50 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

**POR EL SUBCOMITÉ CENTRAL**

---

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE.  
PRESIDENTE

---

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO  
SECRETARIO



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA

**6C.2.2/206030/023/2024**

---

M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS  
VOCAL

---

MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ  
VOCAL

---

LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA  
FUENTES  
VOCAL

---

M.A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL  
VILLARRUEL  
VOCAL

### **INVITADO TÉCNICO**

---

M.A.D. JAIME ARTURO CASTAÑEDA TERRONES